

Boletín de prensa No. 077

Bogotá, D. C., 21 de junio de 2019

Bogotá conmemora el Día Internacional de la Educación No Sexista

Debido a que esta fecha coincide con el receso académico, entre el 8 y 12 de julio se realizarán talleres lúdicos en los colegios y las Casas de la Igualdad de Oportunidades.

A propósito del **Día Internacional de la Educación No Sexista**, declarado por la *Red de Educación Popular entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe (REPEM)* en 1981, este 21 de junio, la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de la Mujer aúnan esfuerzos para conmemorar esta fecha y reiterar la importancia de promover una educación no sexista en la ciudad que contribuya a la transformación de las prácticas culturales de discriminación, desigualdad y subordinación, así como a erradicar la exclusión, la segregación y la marginación social por razones de género, sexo, orientación sexual e identidad de género, que se presentan en los contextos familiares, académicos y sociales y que afectan, en gran medida, la calidad de vida de las niñas y mujeres, desde sus diversidades.

El compromiso de estos sectores de la Administración distrital con una educación no sexista se da en cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente de dos: el objetivo 4.º, que busca **garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**, y el objetivo 5.º, que se enfoca en **lograr la igualdad entre los géneros y en empoderar a las mujeres y las niñas**, en especial, en lo referente al derecho priorizado a una educación con equidad en la **Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito (PPMyEG)**. Esto se traduce en una educación democrática, libre de estereotipos, que no refuerce la discriminación femenina en el mundo del trabajo, la familia y los espacios públicos.

Esta fecha nos recuerda que la educación es uno de los factores más representativos en la transformación de valores, actitudes, imaginarios y prácticas culturales y en la promoción de la autonomía de la ciudadanía, por tanto, es importante que todas las comunidades educativas reconozcan que la educación sexista es aquella que le atribuye determinadas actitudes, habilidades y destrezas a cada sexo, considerándolas como naturales a su condición biológica y a las construcciones sociales de los géneros, las cuales justifican la jerarquización de roles dentro de la sociedad y la construcción de estereotipos de género.

Lo anterior se evidencia en imaginarios y representaciones sociales que tienden equivocadamente a pensar que un número considerable de mujeres prefieren y eligen

autónomamente estudiar carreras del área del cuidado, como salud y pedagogía, y de áreas sociales y artísticas, en vez de incursionar en carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, comúnmente mejor remuneradas, más estables y con mayores tasas de empleabilidad. En esa medida, es necesario reconocer que el problema parte del sexismo en la sociedad, que se define como esas luchas de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, generalizadas y sistemáticas en todos los sectores y en todas las sociedades.

Algunos casos en los que se evidencia la presencia de sexismo en la escuela son, por ejemplo, el currículo oculto, representado por medio de mensajes estereotipados acerca de las potencialidades y expectativas con base en la diferencia sexual; la subordinación de lo femenino; los libros de texto que reproducen estereotipos y expectativas de rendimiento y de comportamiento hacia niñas, niños y jóvenes; los usos del cuerpo en la educación física; las disciplinas expresivas y el patio de juegos en el receso de clases; la interacción entre pares y el uso de la palabra; la historia centrada en la celebración de los héroes militares o políticos; el canon de la literatura que solo admite grandes obras literarias escritas por hombres; el lenguaje sexista enseñado sin mediación crítica; los contenidos para chicas y los contenidos para chicos en diferentes áreas del conocimiento, entre otras.

Una fecha como el 21 de junio nos invita a seguir trabajando para superar las múltiples discriminaciones que deterioran las condiciones de acceso, permanencia y promoción de las mujeres en el sistema educativo a lo largo de su vida, así como a evidenciar que la educación tiene el compromiso de lograr la garantía real y efectiva de la igualdad y la equidad de oportunidades para niñas, mujeres jóvenes y adultas, mediante el fomento de la autonomía, el empoderamiento y la participación de las mujeres en todas las esferas.

A continuación, se brindan **recomendaciones para eliminar desigualdades de género en el aula**:

- Implementar los contenidos académicos que no desarrollen estereotipos de género y que no pongan el papel de la mujer en un lugar de subordinación.
- Equiparar el reparto del espacio en el aula y la participación de niñas y niños en las discusiones y actividades académicas y recreativas.
- Propiciar de manera intencionada la participación de niñas y jóvenes en el aula, en las actividades extracurriculares, en el gobierno escolar y en las demás actividades de las comunidades educativas.
- Usar lenguaje incluyente e integrador en el que las niñas se sientan identificadas y reconocidas, de acuerdo con el Acuerdo Distrital 381 de 2009.
- No reproducir ni aprobar contenido, material o comentarios machistas por parte de otros docentes y estudiantes.
- Introducir en los contenidos de clase referentes y personalidades académicas, científicas, artísticas y políticas femeninas y LGBTI.

- Emplear los agrupamientos mixtos como estrategia, sobre todo en temas científicos y deportivos.
- Trabajar temas relacionados con la justicia social y la equidad de género en la sociedad.
- Potenciar las características positivas de los estudiantes más allá del binarismo de género donde los hombres son campeones y las mujeres, princesas.
- Reconocer que todas las personas son distintas.

Debido a que esta fecha coincide con el receso académico de los establecimientos educativos, la Secretaría de Educación del Distrito y Secretaría Distrital de la Mujer realizarán la conmemoración de la educación no sexista entre el 8 y el 12 de julio del presente año, mediante talleres lúdicos en colegios distritales dirigidos a estudiantes y docentes y en las Casas de Igualdad de Oportunidades dirigidos a las mujeres de las localidades.

Sea este el momento para retomar el compromiso interinstitucional de continuar trabajando conjuntamente por garantizar a las mujeres, desde sus diferencias y diversidades, el acceso a procesos de formación y aprendizaje, su permanencia en ellos y la culminación de los mismos, a partir de los enfoques de género, diferenciales y de derechos de las mujeres, mediante **un currículo con calidad, igualdad y equidad** que promueva y potencie el desarrollo de sus capacidades y la promoción de la investigación, del conocimiento y de su proyecto de vida para el ejercicio pleno de sus derechos.

Porque una ciudad educadora es una Bogotá mejor para todos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

3241000 Ext. 1311 /1309